
ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE SUBINSPECTOR. Expte: 9/2023/PE-EMP

PROCESO DE SELECCIÓN: Cobertura de dos plazas de Subinspector de Policía Local (A2) mediante el sistema selectivo de concurso-oposición (BOR n.º 95 de 12/05/2023)

FECHA: 19 de febrero de 2024

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CON IDENTIDAD DE ASPIRANTES Y ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO (SEGUNDA PRUEBA)

Siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2024, en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Calahorra, se constituye el Tribunal de selección del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Subinspector de la Policía Local, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2023.

Asisten al acto, como Presidente : D. Francisco J. Fernández González, como Vocales: D. Eduardo Esteban Pinillos, D. Sergio Díez Izquierdo y como Secretaria, Dña. Ana Herrero Marzo.

El Tribunal procede, en acto público, a la apertura de los sobres anónimos, que contienen la identidad de los aspirantes que han participado en esta prueba, lo que permite asociar a cada aspirante con el ejercicio que realizó y que ya han sido previamente calificados de forma anónima. Así, las calificaciones se asocian con el número del examen, coincidente con el sobre cerrado y anónimo que contiene la identidad de cada aspirante.

Las identidades y calificaciones resultan ser las siguientes:

Nº EXAMEN	ASPIRANTE	DNI	TOTAL
1	MARTINEZ*MIRANDA,JAVIER	***0032**	6,45
2	FONTAN*MORALES,DANIEL	***6544**	6,55
3	SAINZ*ORTEGA,LAURA	***1886**	9,05

Los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, desde el siguiente a la publicación de estas calificaciones, para solicitar la revisión de su examen.


En cuanto al siguiente ejercicio: "Cuarto ejercicio. Pruebas médicas", cuando el servicio médico confirme las fechas y horas disponibles, se harán públicas las citaciones para que los aspirantes puedan realizar su reconocimiento médico.

El Tribunal, tras lo actuado, siendo las 10 horas y veinte minutos, del día indicado en el encabezamiento, da por finalizada su actuación, de lo que se levanta la presente Acta que es firmada por sus miembros del Tribunal y quedará incorporada al expediente.

Contra la decisión del Tribunal Calificador, recogida en el acta transcrita, los aspirantes, podrán interponer recurso de alzada conforme al art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para la interposición del recurso es de un mes desde la publicación del acta en el Tablón de Anuncios Municipal y podrá interponerse ante el presidente del Tribunal Calificador o ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Presidente:
Francisco Javier Fernández González



Vocal:
Sergio Díez Izquierdo



Vocal:
Eduardo Esteban Pinillos



Secretaria:
Ana Herrero Marzo

